



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 09.12.2013
DECRETO: N° 3924/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 446 de fecha 04.02.2013. Ordena Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
7. Póliza de Conductor N° 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
8. Solicitud de fecha 20 de Noviembre del año 2013, enviado por la Directiva del 6to Año Básico del Colegio Nuestro Tiempo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de fecha 20 de Noviembre del año 2013, enviado por la Directiva del 6to Año Básico del Colegio Nuestro Tiempo al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Jueves 12 de Diciembre del año 2013, en la Localidad de Lonquen, Comuna de Talagante.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Fianza N° 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, el día Jueves 12 de Diciembre del año 2013 a las 07:30 Hrs, para trasladar a 30 personas, entre niños y adultos pertenecientes al 6to Año Básico del Colegio Nuestro Tiempo, los cuales tienen determinado realizar un paseo Educativo a la Granja Educativa de Lonquen, Comuna de Talagante, Región Metropolitana.

SALIDA

:

A las 07:30 Hrs.

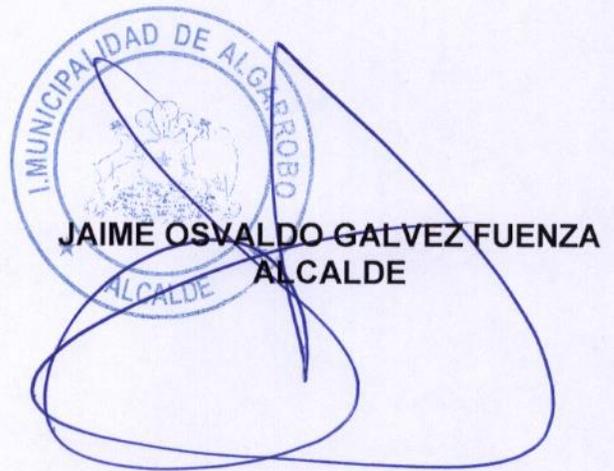
Desde el Frontis Colegio Nuestro Tiempo, ubicado En el Sector El Litre, Comuna de Algarrobo hasta la Granja Educativa de Lonquen ubicada en la Comuna de Talagante, Región metropolitana..

REGRESO

:

Desde la Granja Educativa de Lonquen, ubicada en la Comuna de Talagante, Región Metropolitana hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3924
09.12.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. José Manuel Azócar Llanos. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

CONTROL INTERNO	
RECEPCION DOCUMENTO	1 1 DIC 2013
FECHA	HORA
SALIDA	N°
DEPARTAMENTO	N°
FECHA	HORA
NOMBRE	1 1 DIC 2013